

**LAS VARIABLES DEL BALANCE SOCIAL EN SOCIEDADES COOPERATIVAS DE
AHORRO Y PRÉSTAMO MEXICANAS**

***THE VARIABLES OF THE SOCIAL BALANCE IN MEXICAN COOPERATIVES OF
SAVINGS AND LOANS.***

Autores: Mtro. Aarón Cobián Puebla

Gerente General Adjunto Caja SMG y profesor – investigador Universidad de
Guadalajara.

Otoño 78. Fraccionamiento Arquitos. Atlán de Navarro, Jalisco,
México.

Mtra. Aurora Núñez González

Jefa Área I+D+i Caja SMG.

Galeana 491, Colonia 7 de Abril, El Grullo, Jalisco, México

Área temática: Cooperativas y otras Entidades de la Economía Social.

Palabras clave: balance social, desarrollo sostenible, responsabilidad social, principios cooperativos.

Key words: social balance, sustainable development, social responsibility, cooperative principles.

Título del Research Workshop a participar: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible:
colaboración público-privada

LAS VARIABLES DEL BALANCE SOCIAL EN SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO MEXICANAS.

THE VARIABLES OF THE SOCIAL BALANCE IN MEXICAN COOPERATIVES OF SAVINGS AND LOANS.

RESUMEN

La identificación de las variables del Balance Social para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo mexicanas se realiza bajo la concepción general de la metodología de Campos (2013), que establece la identificación de variables, diseño de indicadores e índice integral a partir de triangular fuentes de información. La metodología específica contempla tres etapas, identificándose las variables a partir del estudio de metodologías aplicadas en el sector de ahorro y préstamo cooperativo, criterio de especialistas del área de investigación y desarrollo y criterios de expertos del sector, realizándose su triangulación y correlación con las dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial.

ABSTRACT

The identification of the variables of the Social Balance for the Mexican Savings and Loan Cooperatives is done under the general conception of the Campos methodology (2013), which establishes the identification of variables, indicator design and integral index from triangular sources of information. The specific methodology contemplates three stages, identifying the variables from the study of applied methodologies in the sector of savings and cooperative loan, criteria of specialists in the area of research and development and criteria of experts of the sector, realizing its triangulation and correlation with the dimensions of Social Responsibility

I. INTRODUCCIÓN

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos son instituciones financieras a las que pertenecen un amplio número de socios, usualmente de bajos recursos, no considerados como sujetos de crédito por la banca comercial, los cuales tienen el beneficio de recibir un ahorro y les otorgan préstamos, brindando fuentes para el financiamiento de proyectos de inversión que representan liquidez para pequeños inversionistas.

En la Ley para regular las actividades de las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) en su fracción X, artículo 2 se define a las Sociedades

Cooperativas de Ahorro y Préstamo como la “Sociedad o Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo: en singular o plural, a las sociedades constituidas y organizadas conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas, independientemente del nombre comercial, razón o denominación social que adopten, que tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus Socios, y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro.” (Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión, 2014, p. 2)

Según la Comisión Nacional de la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF, 2016) las cajas de ahorro están integradas por personas físicas, con el objetivo de realizar actividades de ahorro y préstamo a través de depósitos y servicios financieros, destacando que el tipo de operaciones que ofrecen depende del monto total de activos con los que cuentan.

En México estas sociedades están autorizadas para operar por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y cuentan con sus propios fondos de protección para responder así a sus operaciones; estando localizadas, en su mayoría, en colonias populares de grandes y pequeñas ciudades, así como en localidades de pocos habitantes, en donde no se cuenta con servicios bancarios. Su grado de desarrollo es variable y tienen una importancia económica fundamental, ya que:

- a) Llegan a pequeñas comunidades, incluso las que cuentan con menos de 12.000 habitantes, que en general no interesan a los bancos.
- b) La cercanía con los socios es importante para que asistan a las asambleas
- c) Son específicas en los préstamos de bajas cantidades para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos
- d) Las cajas populares ofrecen tasas de interés ligeramente más altas que los bancos.
- e) Prestan parte de los ahorros a los socios que soliciten crédito e invierten el resto en los bancos, obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito.

Por lo tanto, estas cooperativas dentro del sistema financiero mexicano juegan un rol fundamental relacionado con la inclusión financiera y social, así como en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Sin embargo, se manifiesta una contradicción entre la función social como parte del sector de la Economía Social que realizan estas organizaciones en el país y el poco reconocimiento del mismo expresado en que ninguna cooperativa dentro del contexto mexicano ostenta la

condición de Empresa Socialmente Responsable según informa CEMEFI (2019), lo que se explica por la poca visualización de su papel social y sus impactos ya que no se elaboran los Balances Sociales y, en consecuencia, tampoco los informes de sostenibilidad.

II. OBJETIVOS

Partiendo de los resultados alcanzados de estudios previos sobre indicadores de sustentabilidad en el sector de ahorro y préstamo mexicano, realizados por los autores (Cobián et al, 2017), se pretende alcanzar los siguientes objetivos concretos:

- Diseñar una metodología propia para la identificación de las variables a considerar en la elaboración del Balance Social para el sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano.
- Determinar por cada principio cooperativo las variables para la elaboración del Balance Social y su correlación con la Responsabilidad Social Empresarial.

III. MARCO TEÓRICO

El concepto de desarrollo sostenible es relativamente nuevo, dado que se ha desarrollado fundamentalmente a partir de las últimas décadas del siglo XX. En tanto, a través del mismo se explica la expansión económica mundial, acompañada por la utilización de recursos naturales, aunque subrayando la importancia de considerar, por sobre todas las cosas, las cuestiones sociales y ambientales globales, para de esta manera no interferir con ese crecimiento negativamente sobre la sostenibilidad. Por lo que puede inferirse que la propuesta de este concepto es promover el crecimiento mundial, pero con un camino consciente de no comprometer ni la integridad del planeta, ni de la vida en general, ni de la equidad social y financiera. En esencia, la idea es crear una conciencia colectiva relacionada a que el crecimiento económico es absolutamente necesario y hacia ello hay que orientarse, sin embargo, hay que hacerlo respetando y cuidando el entorno natural y con un comportamiento de justicia y equidad social. Porque sólo así, se podrá lograr un desarrollo que perdure con el tiempo.

Otro aspecto importante lo constituye la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial (RSC o RSE¹) que se desarrolla a partir de los 90 del pasado siglo como una filosofía empresarial de preocupación y ocupación por los grupos de interés desde una visión de desarrollo sostenible, que según el Marco Conceptual de la RSE (AECA, 2004, p. 12) “no debe centrarse sólo en uno de los aspectos del desarrollo sostenible definido. Las empresas

¹ Se utiliza indistintamente los términos Responsabilidad Social Corporativa y Responsabilidad Social Empresarial.

deben actuar de manera sistemática sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales de su organización”. En los últimos años, la perspectiva de las organizaciones ha cambiado, pues no sólo deben enfocarse a los beneficios económicos. Para calificar a una institución económica o financiera, en la actualidad los inversionistas no sólo consideran los datos financieros, sino otros factores donde están implicados los temas de desarrollo sostenible, como la responsabilidad social, entre otros. Este fenómeno que se encuentra en pleno desarrollo actualmente se ha convertido en una palanca para que el empresario, gerente o socio se preocupe y ocupe de la sostenibilidad. Actualmente, existen varios indicadores importantes que miden el desempeño: el Dow Jones Sustainability Indexes, el Nasdaq OMX, FTSE 4Good, Jantzi Social Index. Destaca el caso de Bloomberg, ya que desde el 2009, ASG es parte de su información estándar disponible para sus clientes, basada en información pública y encuestas a más de 300 compañías. Todo indica que la tendencia para los próximos años será que los datos de ASG constituirán una parte importante para la toma de decisiones de los inversionistas. (Pro México, 2014)

Se coincide con Rivero (2017, p.73) con que la empresa “es una capacidad instalada en actividad continua para la generación de valores añadidos con participación de todos los *stakeholders* que la componen, directa o indirectamente implicados”. Por lo que se considera muy pertinente el planteamiento de este autor en cuanto al papel de la información para dar respuestas a las exigencias del desarrollo sostenible, cuando afirma que la misma “debe dar cuenta del cumplimiento y expectativas de todos los objetivos y, para ello, serán necesarios tanto los estados de información financiera como no financiera lo que, a su vez, implica la presentación de magnitudes, ratios e indicadores individualizados y/o componiendo un conjunto explicativo claro, atractivo y material en los que basar la necesaria transparencia”. (Rivero, 2017, p.73).

En este contexto es una necesidad para las organizaciones la elaboración de su Balance Social y su Informe de Sostenibilidad, de tal manera que puedan visualizar hacia sus grupos de interés su aportación al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que les aporta elementos para una gestión estratégica con visión de sustentabilidad.

A partir de las definiciones de Balance Social de OIT (2001), Ribas (2001), Gil (2010), Díaz y Pereyra (2011), DERES (2013), GRI (2016), Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (2017) y ACI (2019) fue posible determinar los siguientes enfoques para definir el Balance Social, visto este como:

- Un sistema de diagnóstico de la posición de la empresa hacia su entorno social
- Un instrumento de gestión que permite planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar de manera cuantitativa y cualitativa
- Un instrumento en el que se registra en términos cuantitativos o cualitativos, el desempeño social de una empresa en un periodo dado.
- Un instrumento adicional del balance financiero de la empresa
- Un instrumento estratégico para evaluar y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social.
- Una herramienta sistemática que permite evaluar la actuación y evolución del nivel de cumplimiento de los principios cooperativos en el tiempo.
- Un proceso de evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial
- Un reporte anual producido voluntariamente por la empresa para identificar su grado de responsabilidad social
- Un informe público sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones y, por ende, sus contribuciones (positivas o negativas) al objetivo de desarrollo sostenible.
- Una memoria expresiva de las actividades asociativas y de la gestión económica, incluyendo el cuadro de financiación, y reflejando el grado de cumplimiento de los fines asociativos
- Evalúa el cumplimiento de la responsabilidad social frente a metas establecidas al interior y al exterior de cada institución
- Permite determinar la situación social, laboral y económica de la empresa
- Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medir y rendir cuentas a los asociados y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad (principios cooperativos).

A partir de estas conceptualizaciones, se define el Balance Social para el Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo mexicano como:

“La herramienta de gestión estratégica que permite evaluar anualmente la actuación y evolución del nivel de cumplimiento de los principios cooperativos en el tiempo, informando la aportación al desarrollo sostenible y al cumplimiento de la responsabilidad social frente a metas establecidas al interior y al exterior de las organizaciones”

Sobre la base de la definición elaborada se establecen dos ejes estratégicos a considerar en la elaboración del Balance Social:

- a) Los siete principios Cooperativos.
- b) Las tres dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial: Económica – financiera, social y ambiental.

Con relación a los objetivos del Balance Social, aunque con diferentes semánticas en su redacción, existe consenso en sus aspectos esenciales, por lo que a partir de los estudios de Colina y Senior (2008) y OIT (2001) se considera que los principales objetivos del mismo están relacionados con brindar información a los diferentes grupos de interés de la organización, lo que incide en el reconocimiento del papel social de la organización y su aporte a la RSE, el desarrollo del sentido de pertenencia y el compromiso dentro de sus socios (dueños), directivos y empleados; convirtiéndose en un medio para dar a conocer la función social que la organización cumple no sólo con su personal sino con su entorno; al mismo tiempo que permite diagnosticar la realidad social de la organización y formular estrategias, políticas, programas y planes a futuro.

Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, responsabilidad por los propios actos, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Conforme a la tradición de los fundadores, los miembros de las cooperativas creen en una serie de valores éticos, a saber, la honestidad, la apertura y la preocupación por los demás. (ACI, 2013, p.2)

Las mismas basan su actividad según muestra el Reglamento de la Asociación Cooperativa Internacional (ACI, 2013, p.3) en los siete principios cooperativos siguientes:

1. Adhesión Voluntaria y Abierta.
2. Gestión Democrática por parte de los Asociados.
3. Participación Económica de los Asociados.
4. Autonomía e Independencia.
5. Educación, Formación e Información
6. Cooperación entre Cooperativas.
7. Interés por la Comunidad

Como se observa por su propia base fundacional las SCAP trabajan en función de un mundo más equitativo, inclusivo y un desarrollo sostenible. Pero, ¿cómo visualizarlo a sus grupos de interés? Indudablemente el Balance Social es un instrumento válido para dar respuesta a esta interrogante, al mismo tiempo que aporta elementos para la gestión estratégica de la cooperativa.

Colina y Senior (2008) plantean que para elaborar un Balance Social no existe una metodología establecida, se reconocen algunas como la del Global Reporting (GRI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras pero la tendencia es a desarrollar sistemas de indicadores que interpreten a cabalidad la realidad organizacional a evaluar y que parta de las diferentes características de las organizaciones en cuanto a razón social, sector al que pertenecen, entorno donde se desempeñan, entre otras.

Afirmación que se comparte en parte, ya que se considera la necesidad de la contextualización a las diferentes realidades, pero con un enfoque sectorial que posibilite la comparación entre entidades de un mismo sector; y en correspondencia la toma de decisiones necesarias.

Para la elaboración del Balance Social a criterio de Mugarra (1995, p.1). se aplican diferentes metodologías, las cuales genéricamente se clasifican en modelos contables y no contables, caracterizados cada uno de ellos por:

- I. Los modelos contables se basan en las técnicas contables y tienen como constante la búsqueda de la monetización de los hechos o relaciones que expresan, utilizando fundamentalmente la contabilidad financiera, las cuentas de valor añadido y la contabilidad de excedentes.
- II. Los modelos no contables se basan en el análisis de sucesos empresariales de tipo social o ambiental, expresadas en descripciones verbales y cuantificaciones en términos físicos y/o monetarios.

A los efectos de la elaboración del Balance Social del sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano se considera debe asumirse un enfoque mixto, que presupone utilizar modelos contables y no contables en correspondencia a las variables que se evalúan.

En el Cuadro 1 se muestra el análisis de cinco metodologías de Balance Social aplicadas al sector cooperativo, donde se observa que en el 60 % de los modelos predomina la estructura del Balance Social en función de los principios cooperativos, aunque existe en un 60 % la combinación de más de un criterio como la RSE y los ODS.

Cuadro 1. Metodologías Balance Social aplicadas al sector cooperativo.

Metodología	Basado en:			
	País	Principios Cooperativos	ODS	RSE
González y San Bartolomé (2008)	Argentina	X		
Cooperativa Obrera (2017)	Uruguay	X	X	

Núñez y Cobián (2017)	México		X	X
Acosta (2017)	México	X		
COPROGRESO (2014)	Ecuador			X

Fuente: Elaboración propia

Este análisis, permite fundamentar una tendencia sectorial basada en los principios cooperativos, pero con un enfoque cada vez más mixto en la incorporación de varios criterios.

IV. METODOLOGIA

La identificación de las variables del Balance Social para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo mexicanas se realiza bajo la concepción general de la metodología de Campos, 2013, que establece la identificación de variables, a partir de triangular fuentes de información.

La metodología elaborada contempla tres etapas:

- I. Determinación de las variables por cada principio cooperativo a partir del estudio de metodologías publicadas a nivel de este sector.

La determinación de las variables claves se fundamenta en el estudio de los siete (7) principios cooperativos, al ser los principios cooperativos el elemento distintivo del sector cooperativo de ahorro y préstamo. Para ello se utiliza el método de análisis de contenido, que se fundamenta en la identificación de los ejes temáticos y las regularidades en el contenido de los principios.

Los resultados se procesan por la frecuencia, y donde a partir del Coeficiente de Concordancia de Campistrous y Rizo (1998) un resultado del 60 % se considera válido.

- II. Determinación de las variables por cada principio cooperativo por el área de investigación y desarrollo.

El equipo de especialistas del Área de Investigación y Desarrollo de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo “Caja SMG”, aplicando el método de trabajo en grupo, determinan por consenso las variables que consideran deben evaluarse en el Balance Social Cooperativo.

- III. Determinación de las variables por cada principio cooperativo por criterio de expertos.

Las variables anteriormente identificadas y conceptualizadas se someten a validación por criterio de expertos, entendiéndose a estos como “aquel especialista que conoce en profundidad un tema porque lo ha estudiado, investigado y reflexionado, posee una

experiencia práctica directa en ese campo del saber; su conocimiento no es sólo teórico y que, como consecuencia de uno o ambos de los requisitos anteriores, ha conseguido ya unos logros reconocidos". (DontKnow, 2019).

Sobre la base de lo expresado, se asumen como expertos:

- Profesionistas mexicanos.
- Con experiencia de 20 o más años en el sector de ahorro y préstamo.
- Con reconocido prestigio en el sector por sus logros y competencias.
- También se asumen aquellos profesionistas recomendados por dos expertos con los requisitos anteriores.

El hecho de que los expertos sean profundos conocedores del sector de ahorro y préstamo mexicano, permite con un criterio sectorial dar una opinión argumentada a las particularidades de este sector en el contexto mexicano.

Para la valoración de la propuesta realizada de variables y su conceptualización por parte de los expertos se aplica un cuestionario con una escala dicotómica Si o No, mutuamente excluyente. Las respuestas de los expertos se procesa por la frecuencia, y donde a partir de Huh, Delorme & Reid (2006) que plantean como criterio de validez un rango entre 0.7 - 0.8, que llevado a % es entre 70 y 80%, siendo la media entre estos dos valores 75%, por lo que se asumen las variables con una frecuencia ≥ 75 %.

Posteriormente se correlacionan los indicadores diseñados con las dimensiones de la RSE por los estándares del GRI, con vista a que el Balance Social tenga dos salidas:

- a) Balance Social basado en principios.
- b) Informe de Sustentabilidad por la GRI

IV. RESULTADOS

Se revisan cinco metodologías publicadas de Balance Social Cooperativo de cuatro países: Argentina, México, Ecuador y Uruguay, obteniéndose 32 variables que al procesarse por la frecuencia y en correspondencia al Coeficiente de Concordancia de Rizo y Campestrius clasifican 19 por tener una frecuencia ≥ 60 %, como se muestra en el Gráfico 1.

El equipo del área de investigación y desarrollo consensa con las variables identificadas en la etapa anterior, pero atendiendo a que la prevención del lavado de dinero, así como el combate al financiamiento al terrorismo al constituir una estrategia integral contra el crimen organizado; unido a que se reconoce que se vive en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, donde la innovación es indispensable para el éxito de las organizaciones y a que las Sociedades Cooperativas tienen dentro de su esencia la contribución a la

educación financiera y cooperativa; se considera pertinente agregar las siguientes cinco variables:

Gráfico 1. Variables del Balance Social Cooperativo



Fuente: Elaboración propia.

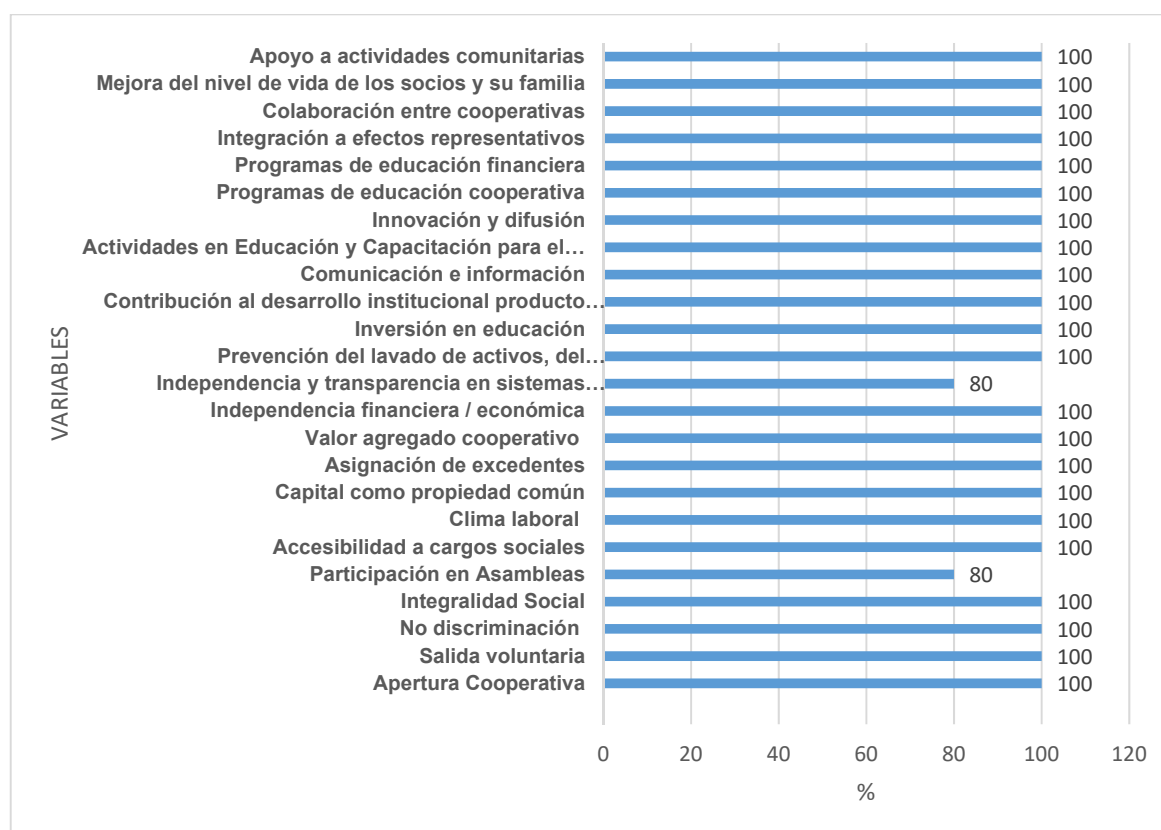
- Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.
- Contribución al desarrollo institucional producto de los procesos de educación y capacitación.
- Innovación y difusión.
- Programas de educación cooperativa.
- Programas de educación financiera.

Obteniéndose un total de 24 variables.

Se crea un grupo de cinco expertos, con las siguientes características: el 40 % son doctores, el 60 % restante poseen maestría, con una edad promedio de 50 años y una experiencia profesional promedio de 25 años, donde se han relacionado de forma directa con el sector cooperativo de ahorro y préstamo en condición de socios, miembros de Consejo de Administración, gerentes, consultores del sector y asesor en I + D.

Al validar la propuesta por criterios de expertos (Ver Gráfico 2) de las 24 variables identificadas califican las 24 por tener una frecuencia $\geq 75\%$, con la conceptualización que se refleja en el Cuadro 2, donde están recogidas sugerencias planteadas por los expertos.

Gráfico 2. Variables consensadas del Balance Social Cooperativo



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Variables identificadas y consensadas por los tres criterios y su conceptualización

PRINCIPIOS	CONCEPTUALIZACIÓN PRINCIPIOS	VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
1. Adhesión Voluntaria y Abierta	Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de	Apertura Cooperativa	Muestra el acceso a ser miembro de la cooperativa a todas las personas dispuestas a aceptar los valores, principios, derechos y responsabilidades que esto conlleva, representado en el crecimiento de los socios, las sucursales y las zonas de influencia.

	género, raza, clase social, posición política o religiosa.	Salida voluntaria	Expresa el derecho de los socios a abandonar la Cooperativa, lo que implica un análisis de la cantidad y las causas de esta decisión
		No discriminación	Representa el derecho de las personas al acceso a los productos y servicios financieros y uso de las atribuciones que confiere la ley sin distinción de sexo, edad, ocupación u otras, expresado en el análisis del uso de los productos y servicios financieros por edades, género y ocupación
		Integralidad Social	Representa el análisis de la integración cooperativa a partir de su composición por diferentes criterios, tales como sexo, edad, ocupación, nivel educacional u otros.
2. Gestión Democrática por parte de los Asociados	Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.	Participación en Asambleas	Refleja el análisis de la asistencia y participación democrática de los socios en las decisiones de la Cooperativa, a través de convenciones seccionales y Asamblea General
		Accesibilidad a cargos sociales	Representa el derecho de los socios a ocupar cargos directivos sin ningún tipo de distinción, representado en indicadores de composición de la gobernanza de la cooperativa y sus niveles de renovación.
		Clima laboral	Refleja el análisis de la estabilidad y satisfacción del capital humano que labora en la cooperativa responsable de llevar a la práctica las políticas aprobadas por los socios como expresión de la gestión democrática de éstos.

3. Participación Económica de los Asociados	Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.	Capital como propiedad común	Representa el análisis de la posición económica financiera de la Cooperativa como resultado de la utilización eficiente del capital común, expresado en indicadores de rendimiento.
		Asignación de excedentes	Expresa la distribución de los excedentes netos a los socios.
		Valor agregado cooperativo	Calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa y su repartición entre los diferentes agentes implicados: empleados, gobierno, socios y la comunidad, que se expresa en la determinación del valor agregado cooperativo total, tangible (valor contable del incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa) e intangible (beneficio no contable que recibe el socio relacionado en ahorro por los precios de los servicios o productos financieros que recibe por la Cooperativa y/o el incremento de sus beneficios por brindársele tasa de interés en el ahorro y la inversión a plazo superiores a la media de las instituciones financieras).
4. Autonomía e Independencia	Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren	Independencia financiera / económica	Evalúa si la cooperativa es una organización autónoma, controlada por sus miembros, lo que se expresa en indicadores de autonomía financiera, liquidez, apalancamiento financiero, entre otros.
		Independencia y transparencia en	Evalúa si los sistemas informativos y los manuales de operación que utiliza la

	el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.	sistemas informativos	Cooperativa generan información confiable, transparente, útil y oportuna; así como la independencia en el uso y explotación de sistemas informáticos como soportes tecnológicos para el procesamiento y elaboración de información.
		Prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y otras actividades ilícitas (PLD)	Expresa si las acciones que utiliza la Cooperativa conllevan a la detección oportuna de señales de operaciones de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y actividades ilícitas; así como si todos los productos y servicios financieros son supervisados por PLD.
5. Educación, Formación e Información	Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo	Inversión en educación	Expresa el monto de financiamiento que destina la Cooperativa a la preparación de su personal, sus asociados y la población en general.
		Contribución al desarrollo institucional producto de los procesos de educación y capacitación	Expresa cómo la inversión en educación se refleja en los indicadores económicos, sociales y ambientales de la Cooperativa.
		Comunicación e información	Evalúa la efectividad de la aplicación de la estrategia de comunicación de la Cooperativa hacia el interior de la organización y su entorno.
		Actividades en Educación y Capacitación para el Desarrollo del Personal	Evidencia en números la cantidad de acciones y proyectos que se desarrollan para la preparación de los empleados y directivos de la Cooperativa.

		Innovación y difusión	Expresa el desarrollo e introducción de productos nuevos y los problemas resueltos por el personal de la Cooperativa así como su difusión hacia los socios, sector cooperativo de ahorro y préstamo y otros actores sociales interesados.
		Programas de educación cooperativa	Expresa la cantidad de los programas de educación cooperativa dirigidos a los socios y sus familias; y la población en general, así como la cantidad de personas capacitadas.
		Programas de educación financiera	Expresa la cantidad de los programas de educación financiera dirigidos a los socios y sus familias; y la población en general, así como la cantidad de personas capacitadas.
6. Cooperación entre Cooperativas	Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.	Integración a efectos representativos	Muestra los acuerdos y acciones de representación de la Cooperativa con el sector cooperativo.
		Colaboración entre cooperativas	Muestra los acuerdos y actividades que en el ámbito educacional, de negocios, social y ambiental realiza la Cooperativa en colaboración con otras cooperativas del sector.
7. Interés por la Comunidad	La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.	Mejora del nivel de vida de los socios y su familia	Evalúa el incremento de la inclusión financiera y social para los socios y sus familias a través de los servicios y productos financieros brindados a los socios, expresados a través de indicadores de acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros.

		Apoyo a actividades comunitarias	Representa la aportación de la Cooperativa en número de acciones, actividades, programas y montos económicos destinados al apoyo en las áreas de salud, educación, deporte, recreación sana e inclusiva y medio ambiente en las comunidades donde tiene presencia.
--	--	----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Al correlacionar las variables con la triple dimensión de la RSE, se obtiene el resultado que se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Correlación de las variables con la triple dimensión RSE

VARIABLES	DIMENSIÓN DE LA RSE
Apertura Cooperativa	Social
Salida voluntaria	Social
No discriminación	Social
Participación en Asambleas	Social
Accesibilidad a cargos sociales	Social
Clima laboral	Social
Capital como propiedad común	Económica
Asignación de excedentes	Económica
Valor agregado cooperativo	Económica
Independencia financiera / económica	Económica
Independencia y transparencia en sistemas informativos	Económica
Prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y otras actividades ilícitas	Económica
Inversión en educación	Social
Contribución al desarrollo institucional producto de los procesos de educación y capacitación	Social
Comunicación e información	Social
Actividades en Educación y Capacitación para el Desarrollo del Personal	Social
Innovación y difusión	Social
Programas de educación cooperativa	Social
Programas de educación financiera	Social
Integración a efectos representativos	Social

Colaboración entre cooperativas	Social
Mejora del nivel de vida de los socios y su familia	Social y Ambiental
Apoyo a actividades comunitarias	Social y Ambiental

Fuente: Elaboración propia

La dimensión social es la más representativa en el Balance Social, manifestándose una pobre representatividad de la dimensión ambiental, aspecto que debe continuarse evaluando.

V. CONCLUSIONES

Se destaca que las conclusiones obtenidas deben interpretarse con cautela, debido al escaso número de expertos en el tema dentro del sector de ahorro y préstamo mexicano, lo que significa una limitación en la realización del estudio, debiéndose buscar alternativas de ampliación del número de expertos.

La utilización de técnicas de manejo de la información, a partir de fuentes documentales y empíricas para realizar el estudio permitió tener presente los estudios y experiencias en el tema, pero en correspondencia a las particularidades nacionales y sectoriales.

La metodología propuesta por su generalidad es factible de aplicar en diferentes contextos y su aplicación mostró la existencia de variables para el Balance Social Cooperativo reconocidas internacionalmente, pero que aún no se exploran en el sector cooperativo de ahorro y préstamo mexicano, dado por sus propias particularidades y por un incipiente desarrollo en la aplicación de los estándares de la Responsabilidad Social Empresarial; y en correspondencia del Balance Social; y otras que responden a las propias particularidades del contexto.

Se identificaron 24 variables en función de los principios cooperativos, con una proyección hacia la RSE, donde el enfoque de salida múltiple permite dar respuesta a los requerimientos de visualización del cumplimiento de la responsabilidad social de estas cooperativas.

Por último, la identificación de las variables como resultado del estudio realizado, crea las bases para el diseño de indicadores que midan estas variables y en consecuencia elaborar el Balance Social en este sector en México.

BIBLIOGRAFIA

1. ACI (2013). Reglamento. Recuperado de <https://www.ica.coop/sites/default/files/attachments/ICA%20Bylaws%20-%20updated%202013%20-%20Spanish.pdf>
2. ACI (2019). Balance Social Cooperativo: Certificación de Cooperativas de las Américas en Responsabilidad Social Cooperativa. Recuperado de <https://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>
3. Acosta, P. (2017). *Metodología de Balance Social basada en Woccu Latam. Experiencia en Caja SMG*. Jalisco, México: Caja SMG.
4. AECA (2004). Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa. Documento AECA N° 1. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de AECA. Recuperado de <https://www.aeca.es/old/pub/documentos/rs1.pdf>
5. Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión (2014). Ley para regular las actividades de las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP). Diario Oficial de la Federación, última reforma publicada 28/04/2014. México
6. Campistrous, C. y Rizo, L. (1998). *Indicadores e investigación educativa*. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
7. Campos, S.E. (2013). *Indicadores de RSE en la industria azucarera mexicana*. Tesis doctoral. Camagüey, Cuba: Universidad de Camagüey.
8. CEMEFI (2019). Distintivo Empresa Socialmente Responsable. Recuperado de <https://www.cemefi.org/esr/>
9. Cobián, A., Ortiz, M. L., Joya, R. y Núñez, A. (2016). Indicadores de contribución al desarrollo sostenible de una caja de ahorro y préstamo. *Retos de la Dirección*, 10 (2): 30-48. Recuperado de <http://scieloprueba.sld.cu/pdf/rdir/v10n2/rdir06216.pdf>
10. Colina, J. y Senior, A. (2008). Balance social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable. *Multiciencias* Vol. 8, N° Extraordinario, 71 – 77. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/904/90411691010/>
11. CONDUSEF (2016). ¿Qué son las SOCAP? Recuperado de <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/consejos/1012-conoce-la-caja-de-ahorro-de-los-telefonistas>
12. Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (2017). Balance Social Cooperativo. Recuperado de <https://www.cooperativaobrera.coop/media/files/balance-social-106.pdf>
13. COOPROGRESO (2014). Balance Social y Memoria de Responsabilidad Social. Pichincha, Ecuador: Creativeprint.

14. DERES (2013). Manual para la preparación e implementación del Balance Social en el Uruguay. Recuperado de http://www.deres.org.uy/manuales_pdf/balancesocial.pdf
15. Díaz, L. C. y Pereyra, F. M. (2011). El Balance Social. Trabajo de Investigación. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5291/diaz-luis-pereyra-fernando-el-balance-social-2011.pdf
16. Gil, A. (2010). Tipos de indicadores para el balance social de la empresa, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, España. Recuperado de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_305.pdf
17. González, L. y San Bartolomé, J. C. (2008). *Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. 1ra Ed.* Santa Fe, Argentina: CADIC
18. GRI (2016). GRI 101: Fundamentos. Recuperado de <https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf>
19. Huh, J., Delorme E, Reid.L. (2006). Perceived Third-Person Effects and Consumer Attitudes on Prevetting and Banning DTC Advertising.. *Journal of Consumer Affairs*, 40, 1, (DOI: <http://doi.org/dpj596>), 90 – 116
20. Mugarra, A. (1995). Modelos de Balance Social: Clasificación de Métodos Extraído tesis doctoral El Balance Social Aplicado a las Cooperativas. Universidad de Deusto Instituto de Estudios Cooperativos. Recuperado de <http://www.angelfire.com/journal2/comunicarse/BalanceSocialModelos.pdf>
21. Núñez, A. (2017). Indicadores de Sustentabilidad para la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja SMG. Tesis de Maestría. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara – CUCSUR. (Asesor: Cobián, Aarón)
22. OIT (2001). Manual de Balance Social. Colombia, Medellín. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/01128.pdf>
23. ONU - CEPAL (2019). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
24. Pro México. (2014). *Desarrollo sustentable*. Ciudad de México, México: ProMéxico. Recuperado de: <http://www.promexico.gob.mx/desarrollo-sustentable/>

25. Ribas, M. A. (2001). El balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 39, pp. 115-147. Recuperado de <http://docplayer.es/56621314-El-balance-social-como-instrumento-para-la-evaluacion-de-la-accion-social-en-las-entidades-no-lucrativas.html>
26. Rivero, P. (2017). Información corporativa y crecimiento sostenible. *Revista AECA* 119. 73- 75. Recuperado de <https://aeca.es/wp-content/uploads/2014/05/119.pdf>